

1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (archivo electrónico *crt-2so-2024-02-27-p2-a1*).

2. Estrategia de Comunicación

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria se informó al Comité de Radio y Televisión (Comité) que durante el mes de enero del año en curso se publicó en las redes sociales institucionales una infografía relacionada con el alcance del monitoreo de la pauta en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

En la misma sesión, la representación del Partido del Trabajo (PT) propuso que se difundan los datos que se dieron a conocer en el Informe Anual 2023 del Comité, por ejemplo: los relativos a los promocionales pautados, la cantidad de emisoras que integran el Catálogo Nacional de emisoras, el número de dictámenes de control de calidad o los promocionales cuya reposición fue ordenada por la autoridad jurisdiccional, entre otros.

En relación con lo anterior, se informa que durante el mes de febrero se difundieron dos infografías en las redes sociales institucionales: la primera da cuenta de la numeralia de los promocionales que se transmitirán durante las diferentes etapas del PEF 2023-2024 y la segunda informa sobre el número de emisoras que conforman el Catálogo Nacional de emisoras.

3. Distribución de promocionales en razón de género

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria se informó que el 15 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG681/2023, el Consejo General aprobó la metodología para la verificación de la distribución de los promocionales en razón de género para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024 y que en este instrumento se ordenó al Comité modificar el diverso INE/ACRT/74/2023. Lo anterior, a fin de homologar la metodología federal con la local aprobada por el Consejo General en lo referente a la contabilización de promocionales de las candidaturas de personas no binarias. Dicho cambio se realizó mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/92/2023, aprobado en la décima primera sesión extraordinaria del Comité, celebrada el 29 de noviembre 2023.

Sobre este particular y en cumplimiento al punto de acuerdo SEGUNDO del diverso INE/CG681/2023, la Dirección Ejecutiva solicitó a los Organismos Públicos Locales (OPL) la designación del personal responsable de realizar la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria en las campañas de los PEL 2023-2024.

En seguimiento a lo anterior, la Secretaría Técnica informa que, a partir del 7 de febrero, iniciaron las sesiones de capacitación dirigidas al personal responsable designado por los OPL. Estas capacitaciones están enfocadas en reforzar los criterios para la clasificación de

materiales por cargo y género, así como en el uso de la herramienta informática que permitirá la visualización de los resultados cada semana durante las campañas respectivas.

4. Estatus de la renovación tecnológica del SIVEM

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria se dio a conocer el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) y se dio cuenta de la atención prestada a las visitas solicitadas por el PT a diversos Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM).

Al respecto, en la referida sesión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó que en los subsecuentes informes sobre la renovación tecnológica se especifiquen las razones de la disminución en el porcentaje de confiabilidad en el SIVeM. Por su parte, la representación del PT solicitó se informe si el SIVeM será funcional de cara al inicio de la etapa de campañas del PEF y cuáles son las necesidades que deben cubrirse para su adecuado funcionamiento.

Sobre este particular, se adjunta el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del SIVeM que presenta la Dirección de Procesos Tecnológicos (archivo electrónico *crt-2so-2024-02-27-p2-a2*).

5. Revisión de instalaciones y personal para el monitoreo de programas que difunden noticias, seguimiento a los resultados obtenidos y estrategia de difusión

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria se informó de la visita presencial del representante del PT a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), así como de la reunión de trabajo del Comité donde se realizó una visita virtual a éstas, se presentó al equipo que realiza el monitoreo noticioso y los resultados parciales del mismo. Adicionalmente, en la misma reunión, personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Coordinación Nacional de Comunicación Social presentaron las estrategias de difusión del monitoreo noticioso; documentos que se compartieron para el conocimiento de las personas integrantes de este Comité.

Asimismo, se dio cuenta de la presentación al Consejo General del *Informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, correspondiente a las precampañas a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales (periodo acumulado del 20 de noviembre al 24 de diciembre de 2023)*. Adicionalmente, se reportó la publicación, semana a semana, de los informes ejecutivos y acumulados con los resultados del monitoreo. De la misma forma, se anunció que en el mes de febrero se presentará al Consejo General el segundo *Informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024*, con los datos acumulados de todo el periodo de precampañas.

En seguimiento a lo anterior, se informa que, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2024, se presentó al Consejo General el *Informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, correspondiente a las precampañas a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales (periodo acumulado que transcurrió del 20 de noviembre al 18 de*

enero de 2024). En dicho informe se dio cuenta de los resultados de la difusión del monitoreo noticioso a través del microsítio donde se publican los resultados, mediante la transmisión de un promocional en radio y televisión, así como en portales digitales de los principales periódicos del país, medios nativos digitales y redes sociales. Adicionalmente, se incluyó información sobre el foro de debate “Contexto, alcances y resultados del monitoreo de la precampaña electoral 2023-2024”, celebrado el 2 de febrero de 2024. Sobre el particular, se anexa memoria entregada por la UANL (archivo electrónico *crt-2so-2024-02-27-p2-a3*).

Asimismo, es importante señalar que durante las precampañas federales se publicaron nueve informes ejecutivos semanales y ocho acumulados con los resultados sobre el tratamiento que los programas que difunden noticias dieron a los partidos políticos, coaliciones y precandidaturas a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales. Toda la información está disponible en el portal de monitoreo:

<https://monitoreo2024.ine.mx/descargas-informes>.

Adicionalmente, a partir del 15 de febrero se difunde en radio y televisión un promocional que informa sobre el tiempo destinado a las precandidaturas en los programas monitoreados durante las precampañas. Finalmente, se informa que, a partir de la siguiente sesión ordinaria del Comité, se agendará un punto en el orden para presentar los resultados parciales del monitoreo durante las campañas electorales.

6. Informe sobre los monitoreos noticiosos que realizan los OPL durante los PEL 2023-2024

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan solicitó se pregunte a los 12 OPL que informaron no realizarían el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias si esta decisión se debe a que su normativa no lo contempla, exclusivamente, o bien, si existe otro motivo, como lo puede ser un recorte presupuestal.

Sobre este particular se informa que, el 5 de febrero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0664/2024 remitido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la Secretaría Técnica del Comité realizó la consulta mencionada a los OPL de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Lo anterior, a fin de conocer las causas por las cuales no realizarían el monitoreo noticioso durante los PEL 2023-2024. Al respecto, se comparte una nota informativa sobre el resultado de dicha consulta y la actualización de la información remitida por los OPL sobre sus monitoreos (archivo electrónico *crt-2so-2024-02-27-p2-a4*).